



DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY- DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR

ACTA DE RESUMEN DE REUNIÓN DE TRABAJO

Caso Señora ERIKA MERCEDES ALTAMIRANO PACHECO

I.- ANTECEDENTES:

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de abril de 2023 a las 10h00, comparecen a la diligencia convocada para esta fecha el Dr. Cristian González en calidad de Gerente General del HJCA acompañado por la Dra. María Augusta Guerrero abogada del HJCA y de la Dra Paola Jaramillo Jefe de Área Clínica del referido Hospital por otra parte el Dr. Carlos Altamirano y su cónyuge Digna Pacheco, Padres de la paciente del HJCA del IESS ERIKA ALTAMIRANO. Se da inicio a la diligencia, por tratarse de una persona de atención preferente y atención prioritaria.

II.- CONSTATAción DE LAS PARTES.- La Abogada sustanciadora del presente trámite Dra. Lucía Álvarez Luzuriaga, y el Sociólogo Jorge Terán Romoleroux intervienen en el desarrollo de la diligencia, verificando la presencia de cada una de las partes notificadas para esta reunión de trabajo.

III.- PETICION.-

Señala el Dr. Carlos Altamirano en su petición que su hija Erika Altamirano se trata de una persona afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de la edad de 27 años quien se encuentra hospitalizada en dicha casa de salud a consecuencia de una enfermedad grave y compleja que le mantiene en estado de coma, sus padres requirieron un certificado médico para solicitar un carne de discapacidad para realizar trámites de interdicción y demanda de alimentos para su nieto, documento que refieren que no fue entregado de manera ágil y oportuna pese a que se trata de una persona de atención prioritaria y preferente, señalan que la médico tratante Dra. Dunia Cárdenas neuróloga y medica tratante de la paciente a su decir dilato la entrega del certificado médico solicitado en el mes de diciembre mismo que luego de remitir a ventanilla se le otorga el turno para abril de 2023, motivo por el cual los padres solicitan que se revea la fecha, sin embargo no lo hace la servidora y más bien según indican los progenitores de la paciente actúa la médico de manera displicente y sin considerar su estado de salud y la necesidad para efectivizar los trámites legales y obtención del carné de discapacidad, por lo que

presentaron denuncia en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, sin embargo ha sido remitido a la Defensoría del Pueblo para su conocimiento en virtud de que Erika es mayor de edad.

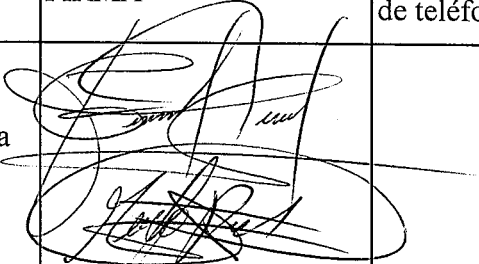

Intervienen el Dr. Cristian González Gerente General del HJCA, solidarizándose con los padres denunciantes, a la vez, manifiesta su apoyo en cuanto a cualquier situación que se presente; por otra parte indica su total apertura para esclarecer los hechos presentados, resalta que se debió iniciar un procedimiento adecuado para la investigación de la denuncia y de esta forma de acuerdo a un debido proceso ser escuchadas las partes para determinar la responsabilidad.

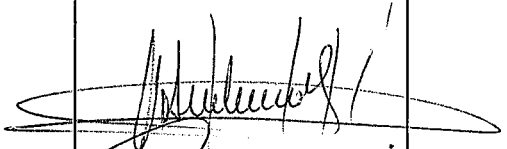
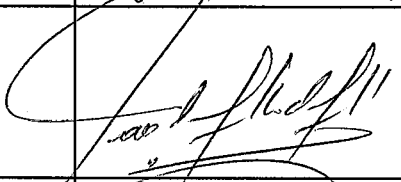
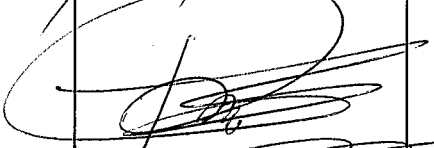
En esta reunión la Dra. María Augusta Guerrero indica que se ha procedido con la entrega del certificado requerido en fecha 29 de marzo de 2023, que ya fue retirado por la parte interesada.

COMPROMISOS.-

.Luego de la exposición y una vez que se ha posibilitado una SOLUCIÓN en el sentido de que se efectuará la intervención inmediata en cualquier evento que se presente o necesidad con la atención de salud de la paciente, por ser persona de atención prioritaria el Señor Gerente y la Dra. Jefe de Área se comprometen a brindar una atención inmediata.

Por lo tanto se procede con la firma de los asistentes conjuntamente con la Dra. Lucía Álvarez Luzuriaga Abogada encargada del trámite que certifica y el Soc. Jorge Terán quienes darán seguimiento al presente caso. A solicitud de las partes se procede con el archivo correspondiente por haberse llegado a un entendimiento.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA	E-mail / de teléfon
Dr. Carlos Altamirano Señora Digna Pacheco		Parte Peticionaria		
Dr. Cristian González	Gerente HJCA del IESS	Parte requerida		

Dra. María Augusta Guerrero	Abogada del HJCA			
Dra. Paola Jaramillo	Jefe de Área Médica Hospital José Carrasco Arteaga			
Dra. Lucía Álvarez Luzuriaga				
Soc. Jorge Terán	Delegación Provincial del Azuay		